



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



S.G.C.

NIT 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02-F-04	AUTOS COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO	FECHA 2013/09	VERSIÓN: 1
---------------------------	--	------------------	------------

AUTO TERMINACION PROCESO COACTIVO

Sogamoso, 17 de Diciembre de 2015

Se desprende del estudio del proceso Administrativo de cobro Coactivo No «0155-2015 Mandamiento de pago No 0155-2015, de Fecha 07/10/2015, que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobro en contra de los contribuyentes **PUENTES PATIÑO GILBERTO Y PATIÑO PEREZ ANA MERCEDES**, quienes se identifican con C. C. Nos. 4207592 - 60313050 por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s) 2011, 2012, 2013 y 2014 ya que se encuentra totalmente cancelada hasta el año 2014, según recibo de caja No 201568140 de Fecha 21/10/2015 del Predio 010101480013000

Por lo que ha desaparecido la causa para proseguir el proceso de cobro coactivo, procede la terminación del mismo, el cual fue iniciado por la Dirección de Tesorería Municipal, delegada mediante Decreto Municipal No 171 de 2002.

En consecuencia se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 499 del Acuerdo 065 de 2005 y Acuerdo 071 de 2006, el Director de Tesorería

RESUELVE

PRIMERO. Declarar terminado el proceso Administrativo de cobro Coactivo No. 0155-2015 que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobranza en contra de los contribuyentes **PUENTES PATIÑO GILBERTO Y PATIÑO PEREZ ANA MERCEDES** identificados con C. C Nos° 4207592 - 60313050 por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s), 2011, 2012, 2013 y 2014 por pago hasta el año 2014

SEGUNDO. Archivar el expediente.

CÚMPLASE

Carmen Casilda Araque Tibaduiza
CARMEN CASILDA ARAQUE TIBADUIZA
Tesorera Municipal

Bertha Y
Bertha Y